



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 156

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día **trece de abril del año dos mil siete**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las actas, primero **Número 154**, correspondiente a la sesión de junta previa del día 1º de abril del actual; segundo, la **Número 155**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 1º de abril del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, *Iniciativas 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, a donar un bien inmueble de su Hacienda Pública Municipal al Sindicato Único de Albañiles, Armadores, Fierros, Trabajadores conexos y Ayudantes del Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado, para la construcción de las Oficinas de la ventanilla de atención a productores del CADER-JIMENEZ. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán a permutar un terreno con particulares a quienes se les afectó un predio de su propiedad con la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas “5 de Junio”.

4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo, para donar un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de una unidad académica.

5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo para que enajene 117 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de su Hacienda Pública Municipal.

6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal ubicado en Calle Niños Héroe No. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

7. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento de Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de una Guardería para las madres trabajadoras de esa zona.

8. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de un albergué para víctimas de Violencia Intrafamiliar.

9. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a celebrar un comodato con la Fundación Cultural de Tamaulipas, A. C.; con la finalidad de que se realice el proyecto de un Museo Multidisciplinario.

10. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar diversos bienes muebles considerados inservibles.

11. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Alta Vista, propiedad de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Hacienda Pública Municipal a favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado. 12. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de la permuta con el C. Héctor Román Cantú Villarreal de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal. 13. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C. Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo. Las que, en su caso, presenten los Diputados. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con Proyecto de decreto que reforma el Artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo VII del Título Décimo Tercero del Libro Segundo y el artículo 301; y se adicionan, el párrafo segundo al artículo 300 y el artículo 300 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, para enajenar a título oneroso 1,844 predios urbanos propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en favor de sus actuales poseionarios. 4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes, solicita al Secretario General de Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, tengan a bien instruir a los servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, respectivamente, que se abstengan de incurrir en conductas tipificadas como delitos electorales con el propósito de contribuir a garantizar la libertad de sufragio y la legalidad en el próximo proceso electoral estatal, así como al Secretario de Gobernación del gobierno federal, a fin de que haga extensivo el presente exhorto a los servidores públicos de las*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Delegaciones del Poder Ejecutivo Federal en el Estado. 5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo con solicitud de investigación sobre actos u omisiones que pudieran configurar irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Administración 2002-2004 del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en relación al pago de impuestos sobre los ingresos obtenidos por el cobro de peaje en el Puente del Comercio Mundial. 6. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual Queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado, a las Secretarías de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública de la Administración Pública Federal, a fin de que investiguen actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita por parte de la administración municipal 2002-2004 de Nuevo Laredo, respecto a la venta de los terrenos municipales conocidos como “La ex Aduana” de dicho municipio. **Octavo,** Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno,** Clausura de la Sesión.- -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

-----Enseguida el Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 1 de abril del actual, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, somete a la consideración de los Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presentes, el **Acta número 154**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, lo someta a votación declarando abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **24 votos a favor y 1 abstención**.-----

-----Continuando en este punto el Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de abril del actual, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año 2005.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 155**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, lo someta a votación declarando abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **16 votos a favor y 8 en contra**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Secretario **EVERARDO QUIROZ TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Morelos circular número PL/003/07, fechada el 1 de febrero del actual, recibida el 14 de marzo del año en curso, comunicando la clausura de los trabajos de la diputación permanente, correspondiente al primer receso del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal; así como la apertura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----

-----“De la Legislatura de Campeche sendas circulares recibidas el 14 de marzo del actual, comunicando la integración de la Gran Comisión, quedando como Presidente el Diputado CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO; así como la apertura y clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----

-----“Del Ciudadano JOSE GUADALUPE OCAÑAS GARCIA, escrito fechado el 26 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, solicitando se le autorice para participar en las próximas elecciones locales, como candidato independiente o candidato ciudadano.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.-----

-----“Del Ciudadano JUAN NARVAEZ NARVAEZ, copia de escrito fechado el 21 de febrero del actual, recibido el 22 de marzo del año en curso, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Presidente Municipal de Jiménez.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.-----

-----“De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL-3686.8, fechado el 22 de marzo del actual recibido el 26 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los Ejecutivos y a los Congresos estatales de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Tlaxcala, así como al Jefe de Gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que realicen las adecuaciones a las Leyes Locales que procedan para que se ajusten al contenido previsto en la reforma a los artículos 1,2,4,18 y 115 de la Carta Magna en materia de pueblos y derechos indígenas realizadas en el 2001.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Ciudadana Blanca Amelia Tejada Torres, escrito fechado el 20 de marzo del actual, recibido el 9 de abril del año en curso, remitiendo documental para que sea anexada al expediente del fallecido Silvestre Bañuelos Alejos.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agregue al expediente respectivo.-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios fechados el 20 de marzo del actual, recibidos el 22 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán y Villa de Casas; y, cuarto trimestre de 2006, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De habitantes de la colonia Reserva Territorial Campestre Sectores 1, 2 y 3, y Fraccionamiento Campestre Itavu del municipio de Reynosa, copia de escrito recibido el 30 de marzo del actual, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a un tianguis que se instala en dichos sectores.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota.-----

-----“Del Presidente Municipal de Jiménez, oficio número 025, fechado el 28 de febrero del actual, recibido el 29 de marzo del año en curso, comunicando que se ha designado al C. Efraín López Martínez como Gerente General del la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de dicho Municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“Del Ayuntamiento de Casas oficio fechado el 4 de abril del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Escrito presentado el 30 de marzo del año en curso por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, en términos del artículo 151 de la Constitución Política Local con relación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, se turna a los Presidentes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Gobernación y Puntos Constitucionales para los efectos correspondientes.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un bien inmueble de su Hacienda Pública Municipal al Sindicato Único de Albañiles, Armadores, Ferreros, Trabajadores conexos y Ayudantes del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado, para la construcción de las Oficinas de la ventanilla de atención a productores del CADER-JIMENEZ.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para permutar un terreno con particulares a quienes se les afectó un predio de su***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

propiedad con la construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas “5 de Junio”.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de una unidad académica.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Hace uso de la Tribuna, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para enajenar 117 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de su Hacienda Pública Municipal.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal ubicado en Calle Niños Héroes No. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa *de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio, ubicado en el fraccionamiento de Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de una Guardería para las madres trabajadoras de esa zona.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa *de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de un albergué para víctimas de Violencia Intrafamiliar.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa *de Decreto mediante el cual solicita autorización para celebrar un comodato con la Fundación Cultural de Tamaulipas, A. C.; con la finalidad de que se realice el proyecto de un Museo Multidisciplinario.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para enajenar diversos bienes muebles considerados inservibles.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Alta Vista, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual solicita autorización para realizar la operación de la permuta con el C. Héctor Román Cantú Villarreal de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, da cuenta de la iniciativa ***de Decreto mediante el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cual solicita autorización para realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, da cuenta de la iniciativa ***de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, exige a Petróleos Mexicanos de cabal cumplimiento a las medidas de seguridad que deben observarse en torno al manejo del Petróleo y sus derivados, a fin de evitar derrames estableciendo los daños ecológicos generados por esta causa.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de la parte expositiva de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.-----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, declarando abierto para tal efecto el sistema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto resultando **aprobada** por **21 a favor y 7 en contra**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación del dictamen en referencia. -----

-----Acto seguido el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Antes de dar lectura a este dictamen, quisiera permitirme solicitar a la Asamblea, con todo respeto, la dispensa de la lectura de los dictámenes, para leer precisamente solo la parte resolutive. Con fundamento en lo siguiente. Compañeras y compañeros Diputados, toda vez que han sido hechos de nuestro conocimiento los dictámenes programados para desahogarse en esta sesión, lo cuales además se encuentran en Ley Interna de este Congreso, me permito solicitar la dispensa de lectura de la parte expositiva de los mismos, para dar a conocer únicamente el proyecto resolutive correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, por lo tanto le ruego Diputado Presidente tenga usted a bien si así lo considera, poner a disposición del pleno esta propuesta. Muchas gracias Diputado Presidente. Por cortesía parlamentaria, quisiera señor Presidente que me permitiera cederle el uso de la palabra para la lectura de este dictamen y su posterior puesta a disposición de este pleno, al Diputado promovente, Diputado Héctor Martín Garza González, a quien le rogaría si tiene a bien aceptar esta cortesía. Gracias Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para que de cuenta del dictamen con ***Proyecto de decreto que reforma el Artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Continuando con el desahogo del punto de dictámenes el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, da cuenta del dictamen con ***Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo VII del Título Décimo Tercero del Libro Segundo y el artículo 301; y se adicionan, el párrafo segundo al artículo 300 y el artículo 300 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** ----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas. Mi participación es en el afán de recordarles que todavía tenemos asuntos pendientes de la reforma integral, aquella reforma tan pomposamente enunciada por los diferentes poderes, la Reforma Integral para el Sistema de Seguridad y Justicia en el Estado de Tamaulipas, donde nuestro grupo parlamentario deberá tener alrededor de cuando menos 15 iniciativas en ese rubro, que son propuestas, que son mejoras para precisamente para ese rubro de la legislación y, para hacer que las leyes en Tamaulipas sean de más protección para la ciudadanía. Hemos insistido mucho en la cultura del delito que quiere implementar en nuestro sistema político en el Estado, estamos viendo una iniciativa que si bien trata de responsabilizar a los padres por la sustracción y retención de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

menores, yo quisiera recordarles nada más que, no tenemos ni siquiera tipificado el delito de robo de infantes en el Estado, más sin embargo, ya queremos castigar a los padres que por alguna manera en esta situación de trastorno emocional, en lo que se presente en una pareja que se separa, y lo que pudiera ocurrir precisamente al sustraer o retenerse sin una autorización judicial, a alguno de los hijos, más sin embargo yo conozco un caso resiente en el que una cuñada se apodera de un sobrino y resulta que el abogado defensor de la familia ni siquiera puede acusarlo porque en Tamaulipas no está tipificado el robo de infantes, más sin embargo, la cultura del delito que a nosotros siempre nos ocupa para ocupar los penales, que de por sí están sobre poblados, así nos interesa meter al padre o a la madre a la cárcel con una pena bien señalada, que aquí lo marcan, de seis meses a tres años de prisión, y 15 a 50 días de salario, necesitamos que se atienda la reforma integral del rubro de seguridad y justicia que no se ha atendido, necesitamos que todas esas iniciativas se traigan a las comisiones dictaminadoras, que se atiendan propuestas como lo es la Ley para Sancionar y Prevenir la Tortura, que haya atención a las propuestas que tengan que ver con la selección de jueces en el Estado, y que bueno no estemos nada más haciéndonos como el tío lolo, aquí con esta situación de querer meter a los padres, darles mayor penalidad, cuando ni siquiera fuera de ellos, cualquier otra persona que se preocupe por robar un infante ni siquiera está tipificado el delito en el Estado de Tamaulipas. Es cuanto.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Antes de proseguir con el siguiente dictamen programado en el orden del día el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, señala lo siguiente: -----

-----“A esta Presidencia ha llegado un documento de la Junta de Coordinación Política, solicitando que el dictamen número 3, correspondiente al ***Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, para enajenar a título oneroso 1,844 predios urbanos propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en favor de sus actuales posesionarios***, se retire del orden del día y se incluya en una reunión posterior.” -----

-----Prosiguiendo en el punto de dictámenes se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, para que de cuenta del dictamen con ***Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes, solicita al Secretario General de Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, tengan a bien instruir a los servidores públicos de la administración publica estatal y municipal, respectivamente, que se abstengan de incurrir en conductas tipificadas como delitos electorales con el propósito de contribuir a garantizar la libertad de sufragio y la legalidad en el próximo proceso electoral estatal, así como al Secretario de Gobernación del gobierno federal, a fin de que haga extensivo el presente exhorto a los servidores públicos de las Delegaciones del Poder Ejecutivo Federal en el Estado.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia participando en primer término la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso del Presidente y la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputados. Vengo a pronunciarme a favor de este punto de acuerdo que fue promovido por el Grupo Parlamentario de Acción



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Nacional, a favor de este dictamen por la necesidad de que los funcionarios del Gobierno del Estado no utilicen los programas sociales empleados por el Gobernador del Estado de Tamaulipas. y les comento esto porque hace algunos, un par de días, se presentó una denuncia de hechos que consideramos constitutivos de violaciones a la norma jurídica, se presentó y fue ratificada en este Congreso del Estado por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se presentó también en la Función Pública Federal, en la Contraloría del Estado y en la Procuraduría del Estado de Tamaulipas. Y para hacer de su conocimiento que de manera formal los hechos que consideramos atentatorios del deber jurídico con que se deben conducir la actuación de todo servidor público. Y también en esta denuncia de hechos estamos pidiendo que se dé inicio al procedimiento establecido en el artículo 151 de la Constitución del Estado, ¿y porqué les comentamos esto? Porque a principios del año en curso, por todo el Estado de Tamaulipas se ha observado que líderes y algunos comisariados ejidales, yo puedo hablar por Matamoros, quizás algunos otros diputados hablarán por sus municipios, se presentan a las colonias populares con gran número de electores, en muchas de las ocasiones no en las más necesitadas sino en las más pobladas, por precisamente por el programa que anunció el Gobernador del Estado en los medios de comunicación, y que está en esta caja, “En Tamaulipas Avanzamos”, que consiste en una despensa. Las despensas que se entregan formalmente por el Gobernador del Estado, el cual dirige el ciudadano Edgardo Melen Salinas, quien es Director General de Programación y Concentración Social del Estado, quien depende de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte en el Estado a cargo de Manuel Muñoz Cano. Y también se pretende que de manera bimestral se estén entregando diferentes apoyos. Las entregas las realizan muchas veces funcionarios partidistas del Partido Revolucionario Institucional, si no antes informarles, y que la obtención



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de dicho beneficio está condicionado a que presenten su credencial de elector, pero si no la traen buscan en unos libritos, en un padrón si estas personas votan, si cuentan con credencial de elector, pero lo más grave es que se aseguran de tomarse, porque se ponen módulos del PRI, que se afilien al partido político denominado, pues Partido Revolucionario Institucional. Es lo más, es lo más lamentable que hemos visto, yo en Matamoros que tuve la oportunidad de ir por darles un ejemplo al Ejido Santa Adelaida, en donde en la Casa del Pueblo se le llamó a todas las personas que quisieran una despensa y ahí mismo en la Casa del Pueblo se puso el módulo del PRI y hay evidencias, están las grabaciones de la gente donde hace la denuncia, no lo estoy comentando yo, y esas denuncias ya fueron presentadas en las dependencias y autoridades correspondientes, esperamos que les den el seguimiento pertinente. Y nada más les doy una, una, un ejemplo donde una persona, sin decir su nombre porque a la pobre quizás con todo el valor civil hizo la denuncia, una de tantas, quizás no les vayan a negar el día de mañana el apoyo que están recibiendo, aprovecharse de la necesidad de la gente, de la gente humilde a cambio de quizás que el día de mañana se beneficie a algún partido político. Dice una persona: “Me citaron a la Casa del Pueblo para entregarnos las despensas, llegamos, nos nombraron y nos dijeron que pasáramos a tomarnos una fotografía, una credencial del PRI, y los que no tuviéramos esta credencial no tendríamos los beneficios que vinieran mas adelante del PRI”. Muestran un pegote quizás, mero abajo viene una credencial, perdón viene una, un pegote donde dice “Unidos Avanzamos”, esta tiene que colocarse en las ventanas de las casas para que posteriormente el beneficio que venga posteriormente sepan que ya se tomaron la credencial, la fotografía para la credencial del PRI, y ya esa familia va a poder seguir recibiendo los beneficios del Gobierno del Estado. Es mi intervención. Ojalá que con este punto de acuerdo, precisamente el Secretario de Gobierno instruya a todos los funcionarios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y también a las dependencias del Gobierno Federal, no estamos diciendo que no, que a todos parejos, todos parejos para obviamente con las irregularidades que nosotros hemos mencionado en su momento, pero que efectivamente no se aprovechen del hambre, de la necesidad de la gente para querer pretender obtener beneficios el día de mañana. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, señala lo siguiente:-----

-----“Pues si por mi, permiso Diputado Presidente. No nos extraña que aquí los diputados compañeros de Acción Nacional se paren en esta Tribuna, porque siempre lo han hecho. A dos cosas principalmente: a decir verdades a medias y mentiras completas, y a protagonizar y a querer hacer de las acciones del gobierno un proselitismo político para su partido, esto que ven ustedes aquí lo comprueba, lo demuestra. Lo que yo estoy diciendo aquí está. Y no es la primera vez y no será la última seguramente, porque nos quedan todavía algunos meses para estar aquí en este Congreso. Y bueno, ¿Por qué digo que son mentiras a medias, bueno mentiras completas o verdades a medias? Aquí se habló hace un momento del pegote, si, que se pone en las viviendas, y se le dio, bueno, el curso en esta Tribuna que Acción Nacional le conviene dar. Eso es exclusivamente para hacer obviamente la identificación de quienes reciben el beneficio. Y bueno, yo creo que con esto queda demostrado que nosotros vamos a estar firmes apoyando las acciones del gobierno que beneficien a la población, ni un paso atrás en ese propósito, porque la población de Tamaulipas merece el respeto y el respaldo de nosotros los diputados, de todos, de los treinta y dos, para eso nos eligieron. Y las grillas y el clientelismo político, pues es otra cosa, allá en la batalla electoral, allá nos vamos a ver, aquí es un circo que arman cada vez que se les antoja o cada vez que se les ocurre, como muchos de los que han armado aquí en el Congreso. Es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**,
menciona lo siguiente: -----

-----“Yo creo que el mejor bien que podemos hacer a los pobres no es darle limosna traducida en despensas, sino que hagamos las acciones necesarias que permitan que estos puedan vivir sin recibirlas. Esto lo dijo Benjamín Franklin hace ya muchísimos años, pero hoy más que nunca en Tamaulipas cobra especial vigencia. Los ciudadanos tamaulipecos, a lo largo y ancho del Estado tienen años, muchos años esperando mejores servicios básicos, mejor infraestructura urbana, calles bien pavimentadas, accesos dignos a las escuelas, tienen muchos años viviendo y acudiendo a sus centros de trabajo con el lodo hasta los tobillos, y a cambio, a cambio ¿Qué reciben?. ¿Cada tres años una despensa? ¿Hasta cuándo pretenderá el Gobierno del Estado seguir engañando a los tamaulipecos? ¿Hasta cuando habremos de seguir haciéndonos los ciegos el Congreso del Estado? No nos, no nos engañemos. El exhorto no es sólo para las autoridades federales, es para las autoridades estatales también, y si ellos, la autoridad estatal, pretende seguir ayudando a los tamaulipecos, no a los más necesitados, porque no son los que reciben las despensas, las recibe gente que trabaja y que gana muy bien, en Ciudad Madero lo reciben petroleros que ganan muy buen sueldo, en Ciudad Madero a los amigos petroleros transitorios los obligan a tramitar su credencial del PRI a cambio de recibir esto. no lo estoy inventando, tengo amigos que me lo han manifestado. Y esto se puede seguir recibiendo por parte de los ciudadanos tamaulipecos. El menos o el decoro mas digno que pudiera tener el Gobierno del Estado es hacer cuando menos lo que hace el Gobierno Federal, anunciar que este tipo de apoyos son y no tienen tintes partidistas, que no tienen colores y que son para todos. Si el Ejecutivo es capaz de hacer un comercial de esos tantos que hace en este sentido, pues a lo mejor valdrá o atenuará un poco la mera culpa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que les carga en estos momentos. Y no vamos a venir aquí a decir que, que esto es del ave azul y que esto es del fénix. No señores, esta es la realidad que vive Tamaulipas, y en esto es en lo que nos estamos moviendo, y esto es cíclico, es cada tres años, esto no es un programa permanente del Gobierno del Estado, esto es un programa estratégico electoral del Gobierno del Estado. No nos ceguemos, los treinta y dos legisladores que estamos aquí no estamos para solapar esto, estamos para ver porque los tamaulipecos accedamos a mejores servicios y a una calidad de vida mejor, como es el compromiso que hizo el Gobernador del Estado, una mejor calidad de vida para los tamaulipecos. Pero con una despena cada tres años, o ahora en época electoral cada dos meses, no podremos acceder a ese beneficio de mejor calidad de vida. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuó el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Por supuesto Diputado Presidente. Yo creo que el espíritu que debe animarnos a todos los Diputados y Diputadas que pertenecemos a este Pleno Legislativo, en estos momentos en donde estamos próximos a un proceso político electoral, debe animarnos que este dictamen busca que desde este Recinto hagamos un pronunciamiento todos, precisamente para que en el ámbito de su competencia el nivel federal, el nivel estatal y el nivel municipal se abstengan de participar en el presente proceso político electoral. Pero realmente cuando los diferentes diputados, en especial los de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional lo hacemos, es buscando que precisamente esa inquietud que en cada elección aparece en los diferentes partidos y en diferentes sectores de la sociedad se vaya avanzando para que precisamente todos los programas sociales, federales, estatales y municipales, cumplan con la función y la misión que tienen establecida con su espíritu de solidaridad hacia la población que más lo requiere y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que sean los partidos políticos y la sociedad en general los que desarrollen los procesos político-electorales. Por eso, yo pido a todos los integrantes de este Pleno que apoyemos a favor del dictamen, porque finalmente nos anima el mismo propósito de que en el proceso, en todo el proceso democrático de nuestro país, de nuestro Estado y a nivel municipal, sigamos avanzando y demos un paso mas precisamente para que todos los procesos político-electorales sean, respondan a las expectativas de la sociedad. Y únicamente haría un comentario, que si aprobamos un dictamen es precisamente para avanzar en nuestro proceso democrático, pero si exhortamos también a todos nuestros amigos diputados y diputadas no aprovechar el espíritu de este dictamen para hacer señalamientos que en todo caso tendrán que probarse, de que existe un programa del Gobierno del Estado, efectivamente con apoyos alimentarios a las familias que más lo requieren. Los señalamientos que aquí se hacen yo creo que fundamentalmente debemos de concluir que es un programa bueno, un programa amplio, un programa que pudiera tener alguna falla inicial que nos, que no es el común denominador del programa, pero que recordemos cómo todos los grandes programas sociales siempre hay un detalle que comentar. Y lo mismo podemos hablar a pesar de los años que tiene el programa de Oportunidades, y vemos cómo también hay personas con discapacidad que no tienen el programa de Oportunidades, personas de la tercera edad y no les llega el programa de Oportunidades; también hay familias que de alguna manera podemos pensar que tienen resuelta su situación económica y lo reciben. Sin embargo, siempre hemos estado confiados en que en ese proceso de replanteamiento de los programas sociales se tiene que seguir avanzando y tienen que llegar a ser cada vez justos y equitativos. También habrá que estar al pendiente del programa de Oportunidades Energético, y habremos de estar muy al pendiente de un apoyo por ahí que anda propagándose de apoyo a las personas de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tercera edad donde no se consulta ni a los municipios ni a otras instancias de gobierno. Por supuesto que tenemos que estar todos vigilantes, no únicamente de un programa sino de todos, eso es a lo que tenemos que comprometernos el Congreso del Estado. Al Gobierno del Estado de apoyos alimentarios, ahí me queda muy claro que es un programa bondadoso, generoso, amplio, que va a dejar huella y que va a ser permanente. No le veo ningún matiz de que sea un programa electoral, es un programa de solidaridad a la gente que mas lo necesita y en ese camino va avanzando y estoy seguro que va a llegar a perfeccionarse el programa y a dar mucho de que hablar, sí, pero hablar bien de un programa solidario, de una mano amiga del Gobernador de Tamaulipas a favor de las familias que más lo necesitan. Por eso, amigas y amigos Diputados, yo los invito a que nos unamos a aprobar el dictamen en el espíritu que a todos nos anima. El espíritu que nos anima es precisamente que avancemos en el proceso democrático nuestras elecciones y que lleguemos convencidos de que el nivel federal, el estatal y el municipal, con sus programas sociales, seguirán desarrollándolos, pero que éstos no se vinculen a los procesos político-electorales que se avecinan. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente. Voy a tratar de, de hablar sobre el dictamen, que es lo que estamos discutiendo. A mí me queda claro que estos exhortos que se hacen aquí, estas iniciativas, son pues ahora si que llamadas a misa. Venimos a proponer que los funcionarios no hagan algo que sea tipificado como delito, a exhortarlos. Eso no tenemos que exhortarlos, lo que tenemos que agarrarlos y llevarlos al bote a los que estén haciendo actos tipificados como delitos. No venimos por aquí a decirles “abusados, no hagas, te exhorto a que no hagas esto”. Pues si es la obligación de ellos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Eso no tiene ni porqué pasar por aquí un dictamen de ese tipo. Y vemos, y lo que vamos a ver una contienda electoral en el Estado de Tamaulipas con elección de Estado a nivel estatal y a nivel federal. Vamos a ver quién es, quién es más descarado para hacer las, las trampas. Con programas como este, con programas como Oportunidades no se soluciona el programa, el problema de desarrollo social de este país. Se desarrolla, se soluciona con proyectos productivos, con acciones que fomenten el empleo, con acciones que fomenten la educación. Este tipo de programas, tanto este como el de Oportunidades, lo único que generan son clientela electoral, y de una manera artificial dicen que disminuyen los pobres, van y buscan a los mas pobres de la Sierra de Guerrero y les dan 500 pesos y dicen “Hay menos pobres ya en el país porque ya tienen, todos reciben mas de un dólar al día”. Eso es la solución, así no se va a solucionar. Yo los exhorto, yo los invito, nosotros vamos a presentar como Partido del Trabajo en la próxima sesión una reforma a la Ley de Participación Ciudadana, una reforma donde contemple, si, que queda estrictamente prohibido la difusión de programas del gobierno aludiendo a la personalidad del Ejecutivo o de cualquier funcionario o secretario que labore en la Administración Pública. Como se da en este Estado a nivel estatal, como se da a nivel municipal, si, por los partidos que tienen el poder, como se da a nivel federal. Es, pues, legislando con acciones concretas como podemos evitar esto. Con exhortos de este tipo no creo que vayamos a llegar a ningún lado. Queremos dejar sentado también en esta Tribuna que el Partido del Trabajo, ante el Consejo Estatal Electoral, hizo también una propuesta ante el órgano para que se llegue a un acuerdo en el órgano electoral para que se prohíba la difusión de obras públicas o inauguraciones mencionando al Ejecutivo o algún funcionario. Esperamos que este reclamo que exista aquí de las diferentes fracciones parlamentarias que están interesadas en que no se utilicen los recursos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

públicos en beneficio de uno u otro partido, que lo demuestren apoyando en el Instituto Estatal Electoral la aprobación de esa iniciativa que dé equidad y transparencia al proceso electoral. Nosotros estamos seguros que la próxima semana que presentemos la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, donde dejemos en claro esta prohibición, porque además la Ley de Participación Ciudadana obliga al Ejecutivo a difundir los programas, obliga a los ejecutivos municipales a difundir sus programas, o sea, cuando presentemos esta iniciativa para evitar este problema, pero estamos seguros bajo lo que se ha planteado aquí que van a votar a favor de esta iniciativa. Por lo tanto, yo considero que la iniciativa que se está presentando ahorita nadie puede votarla en contra. ¿Quién va a votar en contra de que se le llame la atención a una persona que hace un acto que es tipificado como delito? Nadie lo puede votar en contra. Lo que necesitamos, pues, es regular, regular las acciones de las autoridades para evitar que cosas como estas, que cosas como el programa de Oportunidades, que no están tipificados como delito, se den. Los programas sociales deben de ser generales, es increíble que en la sierra de Guerrero, en una choza reciban Oportunidades y dos chozas mas adelante no reciban Oportunidades, cuando las condiciones paupérrimas son iguales para todos, es increíble que esta despensa la distribuyan en una casa y dos casas mas no tengan despensa. Si los programas quieren hacerse para ayudar a la gente, si los programas quieren hacerse para beneficiar a todos, deben ser generales, que se diga ok, con este salario que se tiene, el salario mínimo de miseria que se tiene en este país, todos los ciudadanos tienen derecho a una despensa, y el que no la quiera que no la recoja, pero por ser ciudadano de este país tenga derecho a una despensa, y que pase, y el que no quiera que no vaya. De esta manera se acaba el clientelismo, cuando se hace de manera general. Si lo hacemos selectivo, si lo hacemos para unos si y para otros no en condiciones muy similares, nadie puede negar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que en una comunidad, cómo es posible que tres gentes reciban un beneficio y dos no y otros tres si. Eso es manipular los programas sociales. La única solución es generar proyectos productivos que realmente reactiven la economía, si, no se reactivan ni con los quinientos pesos, ni se reactiva con las despensas, y que sean de carácter general. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien señala lo siguiente. -----

-----“Gracias Diputado Presidente. A la Comisión de Gobernación de la cual formo parte, nos llegó una iniciativa presentada por el Partido Acción Nacional en la cual, a grandes rasgos decía que se enviara un exhorto al Secretario General de Gobierno para que se abstuvieran de participación en procesos electorales. Discutiendo la Comisión, por supuesto que estábamos de acuerdo en que, en que se le hiciera el exhorto al Gobierno del Estado, decidimos también que se incluyeran a los municipios, porque también han estado haciendo esa, esa práctica los municipios, y que también se contemplara el exhorto a las delegaciones y secretarías federales que estaban asentadas en el Estado. Coincidencia o se les olvido en el Partido Acción Nacional mencionar dicho situación. Y traemos eso a colación porque por supuesto que está mal que se ande haciendo proselitismo político de esa forma, pero también está muy mal que se trabaje de doble moral, y eso le estamos diciendo a ustedes, señores panistas, lo estoy diciendo directamente a ustedes. Ha habido situaciones gravísimas en las delegaciones federales en las cuales todos los delegados se ha envuelto, se han visto envueltos en situaciones en situaciones de apoyo directamente a los panistas, y se ha hecho mención de los mismos, y se ha denunciado los mismos, y hasta este momento ustedes, señores panistas, no han actuado ni han dicho “esta boca es mía”. Han sido omisos o no les ha caído el veinte o no han escuchado,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pero ustedes si fueran realmente, tuvieran una moral sana, ustedes serían los primeros de, de decidir y de invitar que se aplique la Ley, pero no lo hicieron y voy a dar ejemplos. El año pasado en la campaña federal volcaron todo el aparato federal a apoyar al Partido Acción Nacional. Un servidor hizo varias denuncias públicas y en este Recinto y de manera oficial en contra de la Delegada Luz Irene Alzariaga, o no se cómo se apellida, y díganme dónde se aplicó la Ley. Le hicimos saber lugar, nombres, circunstancias y hechos, y hasta este momento le hicimos saber a la Secretaría de la Función Pública Federal de esa situación. Si en este país existiera el estado de derecho la señora delegada de SEDESOL Federal estuviera ahorita tras las rejas. Pero no pasó nada. La señora no fuera delegada en este momento porque quedaría imposibilitada automáticamente para desempeñar un cargo de esa naturaleza. Pero no pasó nada. ¿Por qué? Y ustedes diputados panistas, si tienen la moral sana, deberían ser los primeros de exigir que se respete y que se aplique la Ley, no lo hicieron. Hicimos saber también de la delegada de la Reforma Agraria y le mencionamos también las mismas circunstancias y los mismos hechos. ¿Qué pasó? Nada. Si se aplicara la Ley la señora también estaría tras las rejas. Nada. Vimos hace días desgraciadamente al Secretario, al Delegado de Gobernación cuando hubo, se estaba ventilando aquí el procedimiento de la elección de los consejeros electorales, todo mundo se dio cuenta que el delegado andaba influyendo en la gente para que se manifestara en contra de los delegados y en contra de este Poder aquí afuera. Y lo hicimos saber de la Secretaría de la Función Pública y que ha pasado. Nada. No ha pasado nada, esa es la doble moral. Exigen una cosa pero ustedes no están dispuestos a dar lo mismo. Eso no puede ser posible en un Estado de Derecho, por supuesto que está mal que se haga esa situación, pero también por supuesto que ustedes se les ha omitido o no les ha caído el veinte o no se han dado cuenta que están haciendo promoción por el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Partido Acción Nacional. No solamente eso, sino hicimos también la denuncia ante la FEPADE. ¿Qué ha pasado? Nada. Señores, nosotros hemos sido muy insistentes, aquél que se crea libre de pecado que tire la primera piedra. Yo les pido, tanto al PRI, al Gobernador, a los Presidentes Municipales y a los delegados federales y al mismo Presidente de la República, porque si bien no se acuerdan ustedes, hubo un tonto que se llamaba Vicente Fox que dijo que la Ley no existía en México, y que él podía intervenir en cualquier proceso electoral y que incluso hubo un fallo del Instituto Federal Electoral para que no interviniera y el Señor dijo que la Ley él la podía cambiar cuando quisiera. ¿Si se acuerdan?. Estamos en un momento propicio, señores, tanto del PRI como del PAN. ¿Queremos unas elecciones limpias? Bueno, hagamos las elecciones limpias, pero no vengamos a trabajar aquí con doble moral, decir “traigo estas cajas pero mis delegados hagan todo lo que quieran”. Y no solamente eso, hace días, hace exactamente cuatro días hicimos la denuncia pública que en San Fernando doscientos compañeros que estaban afiliados al PRD fueron retirados de la lista de Oportunidades. ¿Y qué pasó? Nada. Esa palabra nada es un insulto para nosotros los ciudadanos, porque están haciendo tanto, estos están haciendo proselitismo con dinero público como ustedes lo están haciendo también proselitismo con dinero público nuestro. Y eso no se vale, eso no se vale. Si fuéramos realmente aplicados a la Ley ustedes serían los primeros que se aplicarían la Ley y que esos señores delegados estuvieran tras las rejas, si tienen moral.”-----

-----Acto seguido el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados. Bien hacía el comentario el compañero que se nos acusa de doble moral, pero hay quien ni moral tiene. Y bueno, yo considero que el espíritu, bueno, ahí está plasmado y el compañero no tuvo el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

atrevimiento de señalar, nos señaló a nosotros los panistas, pero dijo éstos, se refería a las cajas pero jamás mencionó a qué fracción o grupo parlamentario pertenecían. Yo creo que ahí como que nos faltó un poquito de moral, no, porque hay ausencia de ella. Entonces, yo considero que había señalamientos en el sentido de que, de que pues es un llamado a quien quiera o no quiera hacer caso de este, de este punto de acuerdo. Yo creo que el valor que nosotros los Diputados le demos a eso, a esos puntos de acuerdo, pues yo creo que hay que modificar la Ley Orgánica Interna y decir que no existan los puntos de acuerdo porque no significan absolutamente nada. Yo creo que es importante señalar del ámbito que sea y ofrecer las pruebas cuando se tengan, como en este caso se está haciendo, de los programas. Nosotros no ocultamos ni decimos que no hay necesidades en el Estado de personas de escasos recursos, pero simple y sencillamente de que no, de que no se haga mal uso de ellos. Y bueno, el compañero Diputado, a manera de burla de la sociedad tamaulipeca, pues ya vino a anexarle algo mas a la, a la despensa, las tortillas, le faltó el tortibono y todo eso. Entonces, yo considero que es una burla más al pueblo de Tamaulipas a través de un legislador que dice representarlos y que bueno, ahí va la foto para su distrito, en el sentido de que buena iniciativa, lástima que las tortillas no duren tanto tiempo, compañero, en las cajas, imagínate. Yo creo que el punto de acuerdo que se está haciendo, nadie esta negando, la compañera Diputada que nos antecedió dijo que era de acuerdo, estábamos de acuerdo, pero con su propia apreciación de las cosas no. Y yo, en el mejor sentido de las cosas que tenemos que apoyar eso, es una iniciativa propia, y además tenemos que velar porque realmente este Congreso, los treinta y dos Diputados hagamos ese trabajo no, vigilar que ninguna instancia, sea del ámbito municipal, federal o estatal, incurra en este tipo de hechos que, que son lamentables. En ningún momento nosotros aprobamos que algún delegado, porque lo hemos hecho,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reconocido, y hemos señalado también a propios y extraños cuando se incurre en detalles que no van con la lucha por transformar el país y establecer la democracia como una forma de gobierno y una forma de vida. Y que lamentable que el compañero cada vez que llega a la Tribuna, llega a supurar la herida nada más y se traslada a otros escenarios y recuerda aquel julio del, que todavía no puede superar y que bueno, yo creo que habrá oportunidad, como dice él, todavía lo que resta de esta Legislatura, para llegar a Tribuna y hacer transpolar, extrapolar el problema, no. Y lo que decimos, estamos de acuerdo en apoyar este tipo de iniciativas, esperemos que todos, esperemos que los colores subliminales que se utilizan, esos detalles dejémoslos a un lado, lo hemos dicho, yo creo que tenemos que construir la democracia, no se construye a través de despensas, la democracia se construye a través de leyes y aquí le sacamos la vuelta a la Reforma Electoral, no le quisimos entrar. Hay muchas cosas que se pueden hacer y que es competencia nuestra hacerla para realmente llegar a la democracia que quiere la sociedad, que exige la sociedad, que está mas allá de los partidos políticos. Yo creo que es un compromiso que tenemos y que rechazamos y que haber quien le sigue. Pero en Tamaulipas seguimos a cuentagotas en el avance hacia la democracia. Esperemos que no se sigan dando esos, y no son ni verdades a medias ni mentiras completas. Yo no se cómo le llame a esto el compañero, a esto que estamos presentando. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **ALFONSO DE LEON PERALES**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados. Escuchando a un Diputado que me antecedió en la palabra y que dice que elecciones limpias es lo que debemos de cuidar y vigilar, debió habernos puesto el ejemplo el Diputado en el momento en que participó en la Comisión Plural, que fue el colaborar precisamente para que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tengamos un consejo medio formulado y que definitivamente no garantiza la democracia en Tamaulipas. Debió haber sido un colaborador para que de veras se llevara a cabo la Reforma Electoral. Yo, al diputado que me antecedió en la palabra y que es el Diputado Martínez Infante, la verdad yo tampoco ya, ya no le creo. No le creo nada porque siempre se sube aquí con ese mismo afán de medio defiende al grupo parlamentario del PRI y hace como que ataca y a la mera hora lo único que quiere obtener es precisamente lo que acaba de mencionar el Diputado Sarrelangue, es dejar la evidencia de que sigue supurando y sigue sangrando la herida. Tiene una posición muy cómoda porque se trata de dirigirse tanto al PRI como al PAN, para él es muy cómodo venir y decir un, una serie de mentiras y asegurar cosas que ya nadie se las cree. Otro Diputado dice que todos los programas sociales son efectivos, que tienen fallas de origen, que unas pequeñas fallas. Yo creo que este programa es muy efectivo, porque tiene los colores, tiene la intención, tiene una buena despensa adentro, se está repartiendo a mayores de dieciocho años con credencial de elector que tengan una credencial del Partido del Gobierno que está al mando en el Estado, la palabra avanzamos está por todos lados de la caja de la despensa, como también están las credenciales del PRI, yo siento que esto es muy efectivo como programa partidista...Entonces, como programa partidista pues es muy efectivo. Finalmente, les quiero leer algo de la denuncia que interpusimos aquí en el Congreso, en una parte de la denuncia, en el punto dos dice: En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 14 de marzo del 2007, dos camiones descargaron despensas del programa social "Unidos Avanzados Más", en el domicilio ubicado en la calle Plan de San Luis, sin número de la Colonia Leyes de Reforma, en esa ciudad, predio y propiedad de María Guadalupe Olvera, oh casualidad, una líder del PRI. Por lo anterior, se tomaron fotografías y un video en donde se aprecia la descarga y la entrega de las despensas, ese mismo día dos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

camiones descargaron las despensas en las oficinas de micro-crédito del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ubicado en San Boulevard Morelos, entre Tiburcio Garza Zamora y Puente desnivel de esa ciudad. Por lo anterior, se tomaron fotografías y un video donde se aprecia la descarga y la entrega de las despensas. Número 3, el día 15 de marzo del 2007, dos camiones descargaron despensas en el domicilio ubicado en la calle Leonardo Da Vinci, en número 406 en la Colonia Garachina Sur, la cual se informa que es propiedad de María Guadalupe Solís Botello, casualidad, hija de una seccional del PRI. Ese mismo día en la calle Ignacio Ramírez 102, esquina Avenida Margarita Masa de Juárez, en la Colonia Juárez, en Reynosa, Tamaulipas, dos camiones procedieron a descargar despensas del programa social “Unidos Avanzamos Más”. Número 4, el día 16 de marzo del 2007, dos camiones descargaron despensas del programa social “Unidos Avanzamos Más” en el domicilio ubicado en la calle Emiliano Zapata 230, en la Colonia Morelos, en un domicilio que dista mucho de ser uno de los que requiere la cantidad de despensa que recargaron, en el cual posteriormente comenzaron a repartir despensas a las personas que mostraban su identificación, no sin antes informarles que quien entregaba las despensas era el Partido Revolucionario Institucional, en ese domicilio se tomaron fotografías y videos, en las que se puede apreciar la descargas de las despensas y como personas se retiraron con más de una despensa, en un caso verdaderamente vergonzoso una señora sube a un vehículo marca Ford Gran Marquiz, más de 3 cajas con las despensas destinadas para programas sociales, asimismo se puede ver claramente, una señora se retira del domicilio cargando dos despensas. En ese mismo día, en el domicilio de la líderesa del Partido Revolucionario Institucional, Olivia Sánchez Martínez, del PRI, de la Colonia Margarita Masa de Juárez, la conozco muy bien, ubicada en el callejón 4, número 203-A, ese mismo día un camión descargo despensas del mismo programa social



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

denominado “Unidos Avanzamos Más”, en la calle Heron Ramírez, esquina con Guadalajara en la Colonia Rodríguez, precisamente a un consultorio dental propiedad de Federico Treviño, quien es Jefe en la Jurisdicción Sanitaria del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el video que se anexa se puede apreciar la descarga de las despensas del programa social, a un domicilio que dista mucho de ser uno que requiere los programas sociales tal y como se pretende que sea el “Unidos Avanzamos Más”, que dirige Edgardo Meléndez Salinas. El día 17 de marzo del 2007, dos camiones descargaron despensas en la calle Manzano número 133 en la Colonia los Naranjos, ese mismo día en la calle Manuel Ávila Camacho sin número, entre 16 de septiembre, Boulevard Álvaro Obregón, en el domicilio de la líder del PRI, Sofía Estrada. Como se puede apreciar el Gobierno del Estado de Tamaulipas, por conducto del Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, ciudadano Manuel Muñoz Cano y el titular de los programas sociales, Edgardo Melen Salinas, están desviando los recursos que tienen asignados para una función distinta a las que se les fue encomendado, pues para entregar los apoyos se les esta pidiendo la credencial de elector y se les pide la afiliación al Partido Revolucionario Institucional, y sí, y si se están agraviando algunos artículos. Si me permite el Diputado, estamos en el tema precisamente Si, si claro que si, precisamente un punto de acuerdo que fue iniciativa del Partido Acción Nacional, y donde lo que se pretende es precisamente evitar todo este tipo de cosas, y por eso estamos en el tema. De tal manera, que se hace evidente a todas luces que se consideren las hipótesis punitivas previstas en los artículos 218 fracción I y II, 450, fracciones I y II del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Estas despensas debieran estar en los distritos que verdaderamente se necesiten, es una vergüenza que el Diputado de Jaumave haya venido todavía a hacer la pantomima aquí, cuando allá, en su distrito, verdaderamente están necesitando estas despensas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ustedes creen que no es el tema ver con qué facilidad los funcionarios pueden hacer o realizar este tipo de regularidades, claro que es el tema, claro que es el tema El Diputado de la Torre, para ser más claros, entonces, ahora tenemos que ver a la gente ir a obtener una credencial del PRI, aunque simpaticen con otro partido, para poder tener acceso a las despensas, hemos visto a gente del PRD, del PT, del mismo Partido Acción Nacional, teniendo que ir a pasar la vergüenza y la falta de dignidad, ir a sacar una credencial del PRI, porque quieren su despensa cada dos meses, yo creo que esa si es una irregularidad seria Diputado, y ahí sí debería usted estar interviniendo, la dignidad de las personas no vale una despensa, y no se puede cambiar ni los programas de obra de un gobierno, porque dónde están las pavimentaciones, dónde están las obras de Gobierno del Estado en cada uno de los Municipios, cuando en lugar de andar repartiendo esas despensas que quieren atentar contra la dignidad de las personas. El ciudadano es importante, no solamente en tiempos electorales, es importante siempre, entonces, no vamos, como creer en este tipo de punto de acuerdo, en este tipo de punto de acuerdo donde nada más estamos exhortando o estamos solicitando que los funcionarios se abstengan de cometer irregularidades electorales, no vamos a poder creer en eso, otra cosa, estas despensas que fueron abandonadas por una mujer que la seguimos para que nos dé una explicación donde las estaban entregando, toda asustada, lo mejor que hizo fue dejarlas ahí, y ya no dio más explicaciones, pero yo creo que esta despensa le toca a alguno de ustedes, que tiene una credencial de elector, y tiene una credencial del PRI, así es que el momento en que quieran hacerse de la propiedad, ahí están las despensas, ya espero que no se les revierta esta situación, porque la gente y las personas, los ciudadanos se están dando cuenta de cómo quieren lucrar con su necesidad, entonces, seguramente que van a agarrar lo que les dan y al final van a utilizar la conciencia para votar. Es cuanto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Hace uso de la tribuna el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Compañero Diputado, usted es muy dado a poner apodos, creo que merecemos respeto todos los Diputados, por favor. Mencionaron que yo estaba respirando por la herida, si bien es un fraude como el que ustedes cometieron, la historia no lo olvida, si ha ustedes se les olvidó, es cosa de ustedes pero más de la mitad de los Mexicanos votaron porque ustedes no gobernarán, se les olvidó, yo creo que si, se llama amnesia, no se llama mayoría, se llama amnesia, por no decirles de otra forma Pues es lo que le estoy diciendo compañero en doble moral, cuando a mí me agredieron ustedes dijeron el tema, verdad que no, es simplemente cuando les conviene a todo dar, y cuando no les conviene, pues que malo, un servidor dijo que lo que estaba haciendo tanto el PRI, como el PAN, estaba mal, se les olvidó, yo creo que si se les olvidan las cosas, por qué nada más a ustedes cuando les sirve lo utilizan y cuando no les sirve se les olvida, quiero decirles que lo que les estoy diciendo, lo estoy haciendo con pruebas; hace un rato, en el Hotel Everes, en el restaurant Dadis, la Diputada Federal Panista, Beatriz Collado, acaba de anunciar que no saben en dónde están los recursos de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, que la señora se le tiene que hacer una auditoria porque ese dinero no está llegando a los programas, la misma Diputada del PAN Yo estaba diciendo hace un momento, que se esta manejando muy mal la Secretaría de Desarrollo Federal, y que tenía que estar la señora desde hace un año en una disposición de un proceso jurídicos, y ¿qué pasó?, nada, simplemente esa es la doble moral, y más la doble moral, es para usted Diputado Alfonso de León, que poca memoria tiene ustedes, porque usted fue Secretario de Desarrollo Social en la Administración pasada priísta con Serapio y usted hizo lo mismo, usted se encargaba de eso, de eso que usted esta ahorita diciendo que esta mal, usted lo hizo, y usted se encargó de los programas sociales,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipales, para que el PRI siguiera ahí, usted lo hizo, ¿no fue usted Secretario?. Señor a mí me hicieron también lo mismo, por que usted no dijo cuando a mí me agredieron. Que bárbaros, como se les olvidan las cosas, como utilizamos la moral para bien y para el mal, verdad, que bonito es cuando usted lo hacía estaba bien, cuando usted apoyaba a la gente dándole despensas y diciendo que votaran por el PRI, y que Serapio era lo mejor y que era el dios. Pues están los hechos compañeros Si tuviera realmente una acción de que se aplicara la ley, desde hace rato que bastante gente del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado estuvieran en un proceso jurídico, y usted, sería el primero. Yo nada más le pido, No, no pero había otro que está primero. Por alusiones. Bueno, yo en que le puedo afectar, pues que hable él.”-----

-----Acto seguido el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, señala lo siguiente: -----

-----“¿Puedo iniciar? Dijo él por la comisión, él está pidiendo por la comisión. Dijo por la comisión. Con el permiso de la Mesa Directiva Diputadas y Diputados. No me afecta, no me afecta en nada, si quiere que ahí se quede. Bueno, es evidente la actitud esquirolaide que tiene el Diputado Martínez Infante, pero definitivamente él ignora muchas cosas y, precisamente porque nunca, nunca estuvo ahí. En primer lugar a mí nunca me tocó repartir despensas, para comenzar, para comenzar nunca me tocó repartir despensas. Yo fue secretario de desarrollo social por unos cuantos meses, Diputado, hasta el día que emití mi renuncia y que fue precisamente el 30 de abril, el día del niño del 2004, en que una aspiración superó lo que era el trabajo que tenía que cumplir y responsabilizarme por la población. Pero le voy a decir algo que sí, sí hubo, que durante esa gestión de que fui secretario de desarrollo social se construyeron 20 plazas públicas en Reynosa, eso sí que le quede bien claro, cuando tocó después de abril del 2004, precisamente que hubo las pruebas de que se incurrieron en una falta administrativa y que fue en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

último trimestre del 2004, y que es precisamente lo que ha señalado la Auditoría Superior de la Federación, y que aquí mismo se aprobó ese dictamen a favor de la cuenta pública de Serapio, yo estuve interviniendo en contra, a pesar de que es cierto, trabajé para esa administración y nunca lo he negado, porque yo estoy seguro de que hice las cosas decentemente, limpias y transparentes. A mí nunca me tocó manejar un solo recurso, un solo cinco nunca me tocó manejarlo, porque en esa secretaría, no tenía presupuesto asignado y ahí están las pruebas, seguramente que ustedes tienen ahí las cuentas públicas o el acta de entrega-recepción que nunca la pudo tener la administración municipal actual. Pero nada más para aclararle al Diputado, que como no lo vivió, que sí hay otros Diputados que si lo vivieron y que sí estuvieron ahí, que inclusive para que yo fuera nombrado secretario de desarrollo social, porque casi fue a regañadientes, hubo que pasarlo, el único puesto de secretario de desarrollo social o de secretario que fue aprobado por el cabildo, fue el de un servidor, y fue aprobado por unanimidad, por todos los regidores y por los síndicos, incluyendo a un Diputado que fue regidor en esa administración, pero nada más se lo digo para demostrarle que sí es usted un mentiroso, porque además de ser un mentiroso es un ignorante, porque ignora toda esas situaciones, si me disculpa, pero a mí el día que me quiera acusar de algo, me lo tiene que comprobar; es cuanto.” -----

-----A continuación el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, expresa lo siguiente:-----

-----“Para contestarle Diputado Pinocho, pues resulta Le voy a decir Presidente, el compañero Diputado Chapa me puso un apodo ahorita, y yo les dije que no toleraba que me pusieran apodos, ¿qué fue lo que ustedes dijeron?, se rieron, y ahora resulta, ahora resulta que yo le pongo un apodo y todos lloran. Ah, ustedes sí pueden golpear, pero cuando a ustedes les quieren golpear, inmediatamente lloran como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

niños. Mire compañero, usted está diciendo que a partir de ahora, el PRI no ha utilizado estas mañas, que cuando usted fue secretario de desarrollo social, todo era bonito. ¿Qué pasó compañero?, como que usted no sabe la historia de Tamaulipas, como que el compañero lo único que dice es, cuando yo fue secretario todo fue muy bonito, pero recuerde que ustedes mismos acusaron aquí al Presidente Municipal de Reynosa, de todas estas cosas, ustedes panistas. Y resulta que él era una de los directores de desarrollo social, ¡qué bonito ya se le olvidó!; eso es lo que no se puede permitir, usted dice que yo soy mentiroso, cuando usted fue parte de. Si acusan al Presidente Municipal, como dicen que hizo tantos desmanes, el señor es culpable, porque el señor formaba parte y era director de eso, y era lo que manejaba eso. Qué bueno, qué bueno, que falta de memoria. Es el punto, es el punto de acuerdo, ¿no es ese?, que tanto los federales como los estatales y los municipales no hagan proselitismo político, pues es lo que estamos diciendo, ¿entonces en qué tema estamos?, si el señor utilizaba los municipales, toda la estructura municipal y todo para hacer proselitismo por un partido político, ese es el tema, por el PRI. Entonces, una persona que brinca de un lugar a otro, ¿cómo se le llama?, pues hombre, esa es la calidad moral que le digo que no tienen. No se yo se de donde vengo Julio, porque Julio es el que está aquí, no se le llama chapulín a uno que brinca del PRI a otro lado y que estuvo en una administración municipal y se va a otra, se va, eso es lo que no se puede tolerar compañeros.” -----

-----A continuación el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente, yo creo que lo que estamos viviendo, nos debe de, vuelvo otra vez a motivar a una reflexión, si no le guardamos respeto al Presidente de la Mesa, y sino guardamos respeto nosotros es difícil que nos vayan a guardar respeto quines se suponen, son los representados nuestros. Estamos demeritando y estamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

denigrando esto, en el artículo 102 Diputado Presidente; compañeros Diputados, de nuestra Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas, se nos dice muy claro y a la letra lo voy a citar, dice: una vez conocida una propuesta susceptible de ser votada, el Presidente de la Mesa Directiva la pondrá a discusión, etcétera, etcétera. Y en el número 7 dice, en el número 8, perdón. El Presidente de la Mesa Directiva, velará porque en las discusiones se dirijan al Pleno y no se produzcan diálogos entre legisladores, ni intervenciones desde la curul, cuando un legislador haga uso de la palabra en la tribuna. Yo creo que faltar a esto es faltar al espíritu de nuestra legislatura, de nuestro ordenamiento interior, yo les pido y no soy nadie para pedir, que guardemos la compostura parlamentaria que el caso requiere. Veníamos a presentar un punto de acuerdo, que era una propuesta del partido Acción Nacional, en la que todos de una manera u otra coincidimos. Si hay denuncias acerca del manejo no correcto, de un programa, coincido con quienes han hecho uso de la tribuna y dicen que hay que denunciar, en efecto, tenemos que denunciar. Y para ello, también me permito, leerles aunque sé que ustedes lo tienen muy presente, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tamaulipas, y es muy claro en su artículo segundo, quiénes son los sujetos a los que la ley mencionada pone para poder hacer uso de las facultades que la misma ley nos da, y esos son los servidores públicos. Por eso, si tenemos alguna denuncia yo los convido a que la presenten en tiempo y en forma. El punto de acuerdo es muy claro y muy preciso, el espíritu de ese punto de acuerdo está debidamente fundamentado, no creo que a ninguno, no nada más de los 32 que tenemos la oportunidad de representar a esta soberanía, nos interese de una manera u otra, de forma velada, o de manera impropia hacer actos que a todas luces nos van denigrar. Yo los invito a que regresemos ahora sí al tema y votemos, si ustedes creen que así son las cosas, para que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

éste punto de acuerdo se traduzca en un hecho tangible y el hecho tangible es que respetemos a quienes de una manera u otra, están ahí, que es al pueblo y a la comunidad que representamos. Digamos que tenemos que dignificar nuestro quehacer, aprobemos este punto de acuerdo, yo estoy de manera explícita a favor de ello y que las condiciones las manejemos de acuerdo a las leyes correspondientes y hagamos las denuncias correspondientes. Esa para mí es mi intervención y yo le agradezco a todo el Pleno la oportunidad de haberme externado y de haberme dado el respeto que ustedes también me merecen, gracias señor Presidente.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente, somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo con solicitud de investigación sobre actos u omisiones que pudieran configurar irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Administración 2002-2004 del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en relación al pago de impuestos sobre los ingresos obtenidos por el cobro de peaje en el Puente del Comercio Mundial.***-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente, con su permiso; compañeras y compañeros Legisladores. Cuando empezó esta legislatura y nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

entregaron esos documentos, nosotros proseguimos a que la Auditoría Superior de este cuerpo colegiado, pues investigara esto y lamentablemente bueno, pues el ser supremo de este Congreso, no, vemos que no hay independenciam en la Auditoría, no esperábamos que sucediera algo contrario a esto, quisiéramos saber y voy a evitar subir al siguiente punto también, con esta intervención ya evitaré al siguiente tema que es lo mismo. Lamentablemente no hay revisión de cuentas, nosotros mismos como Diputados no podemos fiscalizar las cuentas públicas y, pues todo se le deja a una sola persona. Y bueno compañeros pues lamentablemente en este tipo de casos, como bien lo dijo un compañero el día de ayer, aquí no nos podemos amparar, en el tribunal, sino ahí si les ganábamos; es cuanto.”-----

-----No existiendo mas participaciones en este tenor, el Diputado Presidente, somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Hace uso de la palabra, la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen con ***Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual Queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado, a las Secretarías de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública de la Administración Pública Federal, a fin de que investiguen actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita por parte de la administración municipal 2002-2004 de Nuevo Laredo, respecto a la venta de los terrenos municipales conocidos como “La ex Aduana” de dicho municipio.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, somete a votación económica el dictamen de referencia resultando **aprobado** por **20 votos a favor y 8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Gracias señor Presidente; compañeras y compañeros Diputados. El día 30 de marzo y el día 2 de abril, en una reunión que tuvimos en la colonia Reserva Territorial Campestre del Municipio de Reynosa, me abordaron un grupo de cerca de 60 colonos porque habían mandado un escrito denuncia de hechos en donde le están pidiendo al señor Presidente Municipal del Municipio, que se aboque a resolver un problema con un tianguis que está a un costado o en la, a un costado de la Escuela Primaria y del Jardín de Niños de esa colonia, y en una reserva que tiene el ayuntamiento como área verdad, área de equipamiento. Los colonos se duelen que el Presidente Municipal no ha intervenido para solucionar este problema y buscar una solución, yo le pregunto al Diputado Presidente, si este asunto que viene turnado a la Mesa Directiva y al Congreso, ya tiene el curso y la atención que se requiere. Porque quiero que una copia de esto, se le transmita a cada uno de los compañeros Diputados y no nada más ello, que tomemos cartas en el asunto, sin el demérito de la autoridad municipal, ni de su autonomía. Nosotros como órgano superior constitucionalmente establecido, tenemos la atribución para pedirle en el orden de sus competencias al ayuntamiento en su conjunto, que busque la solución a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

este problema. Como fui el Diputado al que se le turnó y se le responsabilizó para entregar este oficio en este Congreso, en esta soberanía, yo le quiero pedir señor Presidente, que a la brevedad posible se busque una solución al respecto, que no vaya a quedar bajo ningún argumento en un oficio que no tenga la respuesta. Se porque lo leí que se leyó, perdón porque lo escuché que se leyó en correspondencia. Lo que yo estoy pidiendo es que se le de el trabamieto que merece, con el respeto a la autoridad municipal, pero sin demérito de las atribuciones que a nosotros nos da la constitución federal y la local, así como los ordenamientos establecidos en el Código Municipal. Yo lo que pido, es que no busquemos partirizar la acciones del Congreso, pero tampoco busquemos con silencios, ser cómplices de actos que en un momento determinado tienen la obligación, el ayuntamiento o el munícipe de dar solución a sus representados. Yo lo que pido es que en ese ámbito de atribuciones, tengamos la capacidad para buscar que las decisiones del cuerpo de gobierno y del mismo Presidente Municipal de Reynosa, se den en un marco de justicia y de corresponsabilidad con el encargo que se está detentando. Señor Presidente, yo espero que este Pleno tenga, pleno conocimiento del escrito y a su vez, que la decisión que se tome en comisiones, si es que usted lo va a turnar, con la atribución que le da nuestro ordenamiento legal, si lo turna a comisiones, que se le de el curso que el caso requiere y que no vayamos a dejarlo en el olvido, porque de ser así estaré cada semana recordando cuál es nuestra atribución, ya lo dije y que quiero que quede asentado en actas, sin demérito de la autoridad municipal, pero sin la complicidad de que lo que nosotros estamos dejando de hacer, puede estar perjudicando a los representados de ese munícipe que a la mejor está haciendo caso omiso de sus atribuciones; es cuanto.” -----

----- Al no existir Asuntos de Carácter General y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DE LA TORRE, CLAUSURA la sesión siendo las **catorce** horas con cuarenta minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **veinte de abril** del actual, a partir de las **doce horas**.----- -

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE.

C. EVERARDO QUIROZ TORRES.